



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

Consejo de Castilla Invenito en dho oficio lo que en
fecha de Veinte y quatro de Agosto proximo ha
invenido a su Señoria el Ex.º Sr. Miguel de
Musquiz de no hallarse la Real Hacienda en
estado de poder hacer el prestamo de Granos que
su Señoria pidio en Representacion de veintiseis
meses para que esta Ciudad y su termino puedan
hacer la proxima sementera, y que con el unico
ofertio de socorro estas necesidades se estable-
cieron con Positon, para que de los granos de su
Dottacion se preste a los vecinos lo que necesiten,
y sino alcanzaren y fuere necesario compran
algunas porciones para dho fin se Represente
al Consejo para sacar de los Caudales de Propio
lo preciso para dha Importancia; Fue visto oy-
do y entendido por esta Ciudad = Acordo se Vi-
tore nueva Suplica y Representacion a V. M.
exponiendo que los medios propuestos por dho
señor Ex.º no pueden tener efecto mediante
que el Posito de Labradores Interuido para
socorro de ellos, no se ha reintegrado tres años
haze por las notorias Calamidades, y falta

